



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL TELÉFONOS 5700873 - 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 153-025

FECHA DE EXPEDICION: 7 DE OCTUBRE DE 2025

PROPIETARIO O SOLICITANTE: LUIS ENRIQUE HERRERA DUNCAN.

IDENTIFICACION N°: 88'187.916 de Villa del Rosario.

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0024-0014-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-18601

#### NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE DE RESERVA: CARRERA 9 N° 2 N-16 BARRIO SANTANDER.

LOTE No 1: CARRERA 9 N° 2 N-12 BARRIO SANTANDER.

ESTRATO: 2

CON DESTINOS:  SERVICIOS PÚBLICOS  
 NOTARIADO Y REGISTRO  
 Y OTROS

NOTA: El fin de esta constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.



DR. PABLO CARDENAS GARCIA  
Subsecretario de Control Urbano.

08/10/2025

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.